La Estrella

Fecha: 04/06/2025 Audiencia: 28.739 Sección: la estrella
Vpe: $495.264 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $641.700 Difusión: 6.200
Vpe portada: $641.700 Ocupación: 77,18%

VERÓNICA IGLESIAS, JEFA DEL PROGRAMA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

"Los fumadores viven diez años menos que los que nunca han fumado"

Académica de la Universidad de Chile apunta que en nuestro país mueren 52 personas al día producto del tabaquismo. El sábado pasado se celebró el Día Mundial sin Tabaco, para llamar la atención sobre esta epidemia.

Redacción
La Estrella

AGENCIA UNO

SE ESTIMA EN 52 PERSONAS DIARIAS LAS QUE MUEREN EN CHILE POR EL TABAQUISMO.

El Día Mundial Sin Tabaco se celebró en todo el mundo el sábado pasado. Según el sitio de la Organización Mundial de la Salud, esta conmemoración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras y las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. Es en este contexto que la académica, jefa del Programa de Epidemiologia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Verónica Iglesias, aborda los principales desafíos que existen hoy en Chile y cómo en base a cuatro ejes se puede trabajar a mediano y largo plazo en aquello.

La también coordinadora académica de Postgrado, asegura que es necesario "educar a toda la población sobre los riesgos del consumo de tabaco y de los cigarrillos electrónicos y de esta manera prevenir el inicio del consumo en adolescentes y jóvenes".

> "Continúan falleciendo a nivel mundial más de 8 millones de personas al año a causa del tabaquismo. En Chile esta cifra se ha estimado en 52 muertes diarias".
>
> Verónica Iglesias, académica U. de Chile

Asimismo, apunta a "reforzar las políticas de control del tabaco, aumentando los impuestos, regulando la publicidad y los espacios 100% libres de humo".

Y finalmente, señala que es necesario "fortalecer la fiscalización a todo nivel, eso incluye contrabando de cigarrillos y dispositivos electrónicos, venta libre en ferias y en la calle".

A pesar de toda evidencia que existe hoy, la investigadora advierte que "continúan falleciendo a nivel mundial más de 8 millones de personas al año a causa del tabaquismo. En Chile esta cifra se ha estimado en 52 muertes diarias".

VERÓNICA IGLESIAS, ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

-¿Cuáles son los riesgos que enfrenta una persona fumadora?

-Han pasado casi 70 años desde los primeros estudios realizados por Doll y Hill, que identificaron el riesgo de cáncer pulmonar asociado al consumo de tabaco. En estas siete décadas se han realizado cientos de investigaciones, y hoy se sabe que el consumo de tabaco se asocia con mayor riesgo de al menos 15 tipos de cáncer (como pulmón, boca, laringe, esófago, vejiga, entre otros), enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias crónicas como EPOC y bronquitis crónica. Como consecuencia del consumo de tabaco los fumadores tienen una esperanza de vida media diez años menor que los que nunca han fumado. De igual forma las personas que inhalan el humo de tabaco ambiental están expuestas a las mismas sustancias que producen daño en los fumadores, siendo especialmente perjudicial la exposición en niños, embarazadas y adultos mayores. La Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) ha clasificado la exposición a humo de tabaco ambiental como carcinógeno del Grupo 1, lo que significa que existe evidencia suficiente de que causa cáncer en humanos. A pesar de lo categórico de la evidencia continúan falleciendo a nivel mundial más de 8 millones de personas al año a causa del tabaquismo. En Chile esta cifra se ha estimado en 52 muertes diarias.

- ¿Cuáles son los beneficios más importantes de dejar de fumar?

-Dejar de fumar tiene beneficios inmediatos, los que aumentan con el tiempo, independientemente de la edad en que se abandone el consumo. Se ha descrito que quienes dejan de fumar reducen el riesgo de enfermedad cardiovascular en un 39% dentro de los primeros cinco años, en comparación con quienes continúan fumando. Dejar de fumar también reduce el riesgo de enfermedades como el cáncer y las enfermedades respiratorias, mejora la capacidad pulmonar y el rendimiento físico. Otros beneficios relacionados con la cesación del consumo de tabaco se relacionan con el aspecto económico. Dejar de fumar significa un ahorro importante, ya que se elimina el gasto en tabaco y en tratamientos asociados a sus efectos en la salud.

-Sobre vapeadores, ¿cuáles son sus peligros?

-Los vapeadores funcionan con un dispositivo electrónico que calienta un líquido en su interior para producir el aerosol que luego es inhalado, a esto se le llama "vapear". El aerosol de los cigarrillos electrónicos contiene sustancias químicas como los humectantes, los aromatizantes y algunos metales pesados. Algunos también contienen nicotina. Cuando los humectantes se calientan generan dos tipos de sustancias: por un lado, sustancias cancerígenas y, por otro lado, sustancias irritantes para las vías respiratorias. Estas sustancias se producen en mayor proporción en la medida que los cigarrillos calientan a mayor temperatura el líquido para producir el aerosol.

-¿Cuáles son los desafíos que tenemos por delante?

- Educar a toda la población sobre los riesgos del consumo de tabaco y de los cigarrillos electrónicos y de esta manera prevenir el inicio del consumo en adolescentes y jóvenes. Asimismo, promover ambientes saludables a todo nivel. Reforzar las políticas de control del tabaco, aumentando los impuestos, regulando la publicidad y los espacios 100% libres de humo, no tan sólo los espacios cerrados, sino también los patios exteriores en instituciones de salud, centros de formación y universidades, centros deportivos donde si bien existe algo de restricción, en la práctica su cumplimiento efectivo está aún pendiente. Fortalecer la fiscalización a todo nivel, eso incluye contrabando de cigarrillos y dispositivos electrónicos, venta libre en ferias y en la calle. Cumplimiento de la ley del tabaco en lo que respecta a venta de cigarrillos a menos de 100 metros de establecimientos educacionales, consumo en terrazas de bares y restaurantes que no cumplen con el espíritu de la ley y que siguen exponiendo de manera involuntaria a clientes y a trabajadores del rubro.